

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

2180 CAIXABANK GESTIÓN 50, FI
(FONDO ABSORBENTE)
ALCOR CARTERA SICAV, S.A.
XOXOTE CARTERA 2005 SICAV, S.A.
PORTALET DE INVERSIONES SICAV, S.A.
EL HAYADAL SICAV, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, con fecha 10 de abril de 2017 la Sociedad Gestora del Fondo Beneficiario, CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U., así como las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades anteriormente señaladas, han aprobado la fusión por absorción de CAIXABANK GESTIÓN 50, FI, como fondo absorbente, y de ALCOR CARTERA SICAV, S.A., XOXOTE CARTERA 2005 SICAV, S.A., PORTALET DE INVERSIONES SICAV, S.A. y EL HAYADAL SICAV, S.A. como sociedades absorbidas, en los términos establecidos en el proyecto común de fusión autorizado por la CNMV el 27 de enero de 2017 e insertado, desde el 31 de enero de 2017, en la página web de CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A.U. (www.caixabankassetmanagement.com) en su condición de Sociedad Gestora del Fondo Beneficiario y de las Sociedades Absorbidas con posibilidad de descargarlo e imprimirlo.

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades absorbidas al Fondo Beneficiario, la atribución de participaciones del Fondo Beneficiario a los accionistas de las Sociedades absorbidas y la disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas o partícipes y a los acreedores de las Sociedades absorbidas y del Fondo Beneficiario de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los accionistas o partícipes y a los acreedores de las Sociedades absorbidas y del Fondo Beneficiario de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 11 de abril de 2017.- Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.,
Mónica Valladares Martínez (Apoderada).

ID: A170027695-1